

Julián M. Zappia <julian.zappia@gmail.com>

# Juzgado Civil y Comercial Nº 11 (LZ) - Causa: 46129 - CEDULA ELECTRONICA

1 mensaje

Mesa de Entradas Virtual <mev@scba.gov.ar>

13 de agosto de 2019, 4:17

Responder a: Mesa de Entradas Virtual <mev@scba.gov.ar>

Para: julian.zappia@gmail.com

Organismo: Juzgado Civil y Comercial Nº 11 Lomas de Zamora

GALLONI, GUILLERMO. E C/DIARIO LA UNION S.A S/ INCIDENTE DE VERIFICACION TARDIA -Carátula:

**Nro de causa:** 46129 Fecha: 13/08/2019

Descripción: CEDULA ELECTRONICA

Estado: En Letra

Destinatario a Notificar :Julio Angel Echarren

Documento Adjunto: http://docs.scba.gov.ar/Documentos/?nombre=a3af5197-b600-408b-9a2b-fb8c73fd0b00&hash= F7F3CC16B73ADCBA3D9A30D2451866A3&nombrepath=pdf impugnación fs. 242-243.pdf

Domicilio a Notificar :20286706887@cce.notificaciones

Domicilio Electrónico: 20286706887@cce.notificaciones

Fecha de Libramiento: :09/08/2019 14:34:48

Fecha de Notificación: :13/08/2019 00:00:00

Fecha del Escrito: 19/07/2019 12:27:27

Firmado por :HUGO JAVIER AVOLA (20221940963@notificaciones.scba.gov.ar) - (Matricula: T 11 F 71)

Nro. Presentación Electrónica: 21437406

Observación:

Observación del Profesional :cédula a la sindicatuira - traslado impuganción

Presentado por :AVOLA HUGO JAVIER (20221940963@notificaciones.scba.gov.ar)

#### **PODER JUDICIAL**

### **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

### REMITENTE

NOMBRE DEL ÓRGANO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de Lomas de Zamora.-

SECRETARÍA: Unica

DOMICILIO FÍSICO DEL ÓRGANO: Larroque y Pte. Perón 2do piso de Banfield, Pdo. De Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As.

## **DESTINATARIO**

NOMBRE/ DESIGNACIÓN DEL REQUERIDO: <b>Sindicos JULIO ECHARREN -GUILLERI</b>	ИO
LUCIANO LETOILE -VICENTE FACUNDO MIGULES	

DOMICILIO ELECTRÓNICO: 20286706887@cce.notificaciones

CARÁCTER DEL TRÁMITE (Tildar la opción que corresponda)
NORMAL (X)
URGENTE ()
EXPEDIENTE
CARÁTULA: GALLONI, GUILLERMO E C/ DIARIO LA UNION S.A S/ INCIDENTE DE VERIFICACION TARDIA
NÚMERO RECEPTORÍA: 69751-0
NÚMERO INTERNO DEL ÓRGANO: 46.129
COPIAS (Tildar la opción que corresponda)
SÍ (X) NO ()
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS ESCRITOS O DOCUMENTOS CUYA COPIA SE ACOMPAÑA: se acompaña copia en pdf de la impugnación de fojas 242/243

EXIMICIÓN DE COPIAS (Tildar la opción que corresponda):

SÍ (...) NO (...X)

NOTIFICO a Ud. que en el expediente arriba indicado que tramita por ante este Órgano a escritos presentados por esta parte, se ha resuelto lo siguiente: Lomas de Zamora, 2 de Septiembre de 2016.- De la impugnación efectuada a la liquidación practicada, córrase traslado por el término de cinco días a la Sindicatura interviniente. Notifíquese. Fdo. DR. DANIEL OSCAR AZCURRA SECRETARIO.-OTRO AUTO: "Lomas de Zamora, 01 de Febrero de 2017 .- Previo a lo solicitado y advirtiéndose que la sindicatura no ha evacuado el traslado conferido a fs. 244, el cual fuera notificado a fs. 245 y siendo que este órgano concursal, como funcionario, representa los intereses del mismo, y tiene facultades y obligaciones cuyo ejercicio devienen insoslayables, su aporte informativo resulta necesario, por lo cual no puede admitírsele que no evacúe el traslado en cuestión. Consecuentemente, previo a resolver, intímese a la sindicatura por el plazo de 5 días para que evacúe dicho traslado, bajo apercibimiento de considerar su silencio como una falta grave, susceptible de engendrar un pedido de remoción .NOTIFIQUESE POR SECRETARIA".- Fdo. DRA. MARIA ZULEMA VILA JUEZ.-OTRO AUTO: "Lomas de Zamora, 16 de Marzo de 2017.- Hágase saber al peticionante lo obrante a fs. 247". Fdo. DR. DANIEL OSCAR AZCURRA SECRETARIO.-

#### QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

(Lomas de Zamora), (19/07/2019)

Transcripción del contenido de una novedad registrada en la Mesa de Entradas Virtual. Las inconsistencias o faltantes pueden notificarse a la casilla de quejas correspondiente, o bien ser comunicadas a la mesa de entradas del Juzgado o Tribunal de origen.